

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: <https://dx.doi.org/10.14201/cuadecici2024254163>

LA POLARIZACIÓN DINÁSTICA EN LOS PAÍSES BAJOS: LA NOBLEZA FLAMENCA BORBONISTA ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA (HACIA 1670-1706)*

*Dynastic Polarisation in the Spanish Low Countries:
The Flemish Bourbonist Nobility between Spain and France
(ca. 1670-1706)*

Thomas GLESENER
Universidad de Aix-Marseille. CNRS. TELEMME
thomas.glesener@univ-amu.fr

Fecha de recepción: 06/02/2024
Fecha de aceptación: 06/06/2024

RESUMEN: Este artículo arroja luz sobre el modo en que se construyó la adhesión a la sucesión borbónica en los Países Bajos. El estudio se centra en lo que puede describirse como la base social del borbonismo, a saber, un número relativamente reducido de familias nobles valonas de las provincias fronterizas con Francia. Ya integradas en la dinámica política francesa desde finales del siglo XVII, fueron las primeras en mostrar su adhesión a la nueva dinastía. Sin embargo, la ampliación del apoyo a Felipe V más allá de este primer círculo se debió, en gran medida, al interés de las élites flamencas por preservar las oportunidades que ofrecía la estructura imperial de la monarquía hispánica. Con la reforma del ejército de Flandes, que benefició en gran medida a las élites locales, los Borbones parecieron capaces de reforzar los vínculos entre Bruselas y Madrid.

* El presente ensayo se ha desarrollado dentro del proyecto proyecto I+D Generación de Conocimiento De los reinos al Palacio Real: los agentes y el despacho regio en la monarquía de España, 1659-1725 [PID2023-148329NB-I00], financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER/UE y concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España).

Palabras claves: Países Bajos; reformas borbónicas; guerra de Sucesión de España; Felipe V; Carlos II; Luis XIV; ejército; nobleza.

ABSTRACT: This article sheds light on how adherence to the Bourbons succession was shaped in the Low Countries. The study focuses on what can be described as the social base of Bourbonism, namely a relatively small number of Walloon noble families located on either side of the border with France. Already integrated into French political dynamics at the time of the dynastic transition, they were the first to show their attachment to the new dynasty. However, the broadening of support for Philip V, beyond this first circle, was largely due to the interest of the elites in preserving the opportunities offered by the imperial structure of the Hispanic monarchy. With the reform of the army of Flanders, which largely benefited the local elites, the Bourbons seemed to be able to strengthen the links between Brussels and Madrid.

Keywords: Spanish Low Countries; Bourbon Reforms; Spanish War of Succession; Philip V; Charles II; Louis XIV; Army; Nobility.

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, desde el siglo XIX, la guerra de Sucesión española fue estudiada como un conflicto esencialmente de dimensión internacional, privilegiando la perspectiva de la historia militar y diplomática. Durante mucho tiempo, el enfoque se redujo a la competición por la hegemonía entre, por un lado, las dos grandes dinastías de los Habsburgo y Borbón; y, por el otro, las dos grandes potencias emergentes que rivalizaban por el control del Atlántico: Inglaterra y Francia (Stanhope, 1832; Baudrillart, 1890-1905). Desde las últimas décadas del siglo XX, se prestó mayor atención a la dimensión interna de esta guerra, es decir, al conflicto civil que desgarró los territorios de la monarquía de España entre partidarios de Felipe V y de Carlos III (Kamen, 1969 y 1980). Esto permitió resaltar el protagonismo de los agentes políticos de la monarquía hispánica, que no fueron actores pasivos en las manos de potencias extranjeras, sino que aprovecharon la crisis dinástica para afirmar posiciones y proyectos que venían gestando desde hacía varias décadas. Por lo tanto, la atención a la dimensión civil obligó a abrir el arco cronológico en el cual se insertaba el conflicto sucesorio. La guerra apareció entonces como un hito mayor durante el cual se desencadenaron tensiones que remontaban hasta mediados del siglo XVII y que no pudieron resolverse por completo hasta mediados del siglo XVIII. Esto significó un cambio importante: la guerra de Sucesión ya no era solamente el resultado de las rivalidades al nivel internacional, sino que había que indagar en las tensiones suscitadas por la crisis política y económica que afectó la Monarquía durante el reinado de Carlos II. Permitía, por lo tanto, conectar el conflicto sucesorio con la gran crisis europea de mediados del siglo XVII y abrir un campo comparativo con las convulsiones

políticas que vivieron en ese mismo periodo otras grandes monarquías como fueron Francia o Inglaterra (León Sanz, 1989; Stradling, 1992; Storrs, 2007 y 2016).

En la larga historiografía de la guerra de Sucesión, la noción de «partido» o «facción» ha sido utilizada para designar los procesos de adhesión a uno u otro bando. Sin embargo, según las épocas y las historiografías, la atención conferida a las «facciones» ha sido muy diferente con los autores atribuyendo a dichos colectivos una importancia y una coherencia política muy variada. Por ejemplo, en la historiografía sobre el conflicto sucesorio en los Países Bajos, se ha hecho un uso muy blando de las «facciones», considerando que la adhesión a una dinastía u otra no tuvo realmente un contenido político y que se trataba ante todo de posiciones oportunistas sin fundamento real. Los historiadores belgas han solido mencionar la existencia de dos bandos en Flandes a inicios del siglo XVIII: los *Carabiniers* (partidarios de Felipe V) y los *Cuirassiers* (partidarios de Carlos III). Hay que resaltar que las menciones de estos términos en las fuentes de la época son muy escasas, lo que probablemente haya incitado a los historiadores a relativizar su alcance. De hecho, un historiador como Van Kalken tenía una visión totalmente despolitizada de las facciones, que consideraba como grupos heterogéneos, sin ninguna coherencia interna, que reunieron de forma efímera a los descontentos del gobierno de turno. Según él, el campo de Felipe V estaba poblado de «los enemigos de los Habsburgo, los descontentos con el reinado de Carlos II, los ambiciosos, siempre dispuestos a aprovechar un cambio de gobierno, y algunos partidarios convencidos de la dominación francesa» (Van Kalken, 1907: 164). Del otro lado, los seguidores de Carlos III eran «nobles irritados por ser suplantados en la corte por los jóvenes oficiales [franceses]; miembros de los consejos y tribunales de justicia adscritos a la dinastía de los Habsburgo, burgueses ricos, patricios acostumbrados a los desórdenes, y a la prodigalidad, en una palabra, a las costumbres españolas» (Van Kalken, 1907: 161).

Esta lectura totalmente despolitizada del proceso de polarización dinástica en los Países Bajos contrasta considerablemente con los estudios que se han llevado a cabo desde hace más de veinte años en la historiografía española sobre la situación en la Península Ibérica. A través de los trabajos pioneros de Virginia León Sanz (1993 y 2014), de Joaquim Albareda (2005 y 2010) o de Roberto Quirós Rosado (2017), el austracismo catalano-aragonés ha sido el más estudiado. Se ha considerado no tan solo como una adhesión fuerte, sino también como un conjunto de grupos sociales federados en torno a un proyecto político compartido. Algunos historiadores, incluso, han inscrito el austracismo en un proyecto político mucho más largo, que se remontaba a la revuelta de los *Segadors* a mediados del siglo XVII, y que expresaba una clara voluntad autonomista difundida entre grupos y clases sociales muy diferentes (Simon i Tarrés, 2011).

Macropolitización por un lado, despolitización por el otro. Esa diferencia se debe, primeramente, a las condiciones de la guerra, ya que no hay indicios en Flandes de una polarización comparable con la que ocurrió en la Península. En ambos territorios de la Monarquía, la realidad política y militar era diferente y

lo que se jugaba en el antagonismo dinástico no tenía la misma proyección en ambos territorios. Mientras que los reinos peninsulares vivieron el enfrentamiento directo entre los dos pretendientes, los Países Bajos fueron objeto de una guerra más compleja, liderada por procuración de los aliados de los pretendientes, en la cual no solo gestaban los intereses de las dos dinastías, sino también de las potencias holandesa, inglesa y bávara. Sin embargo, esas diferencias no explican por sí solas que se hayan hecho interpretaciones tan diferentes de un proceso similar de fragmentación política. Hay que tomar en cuenta un sesgo historiográfico. Por un lado, la historiografía belga de finales del siglo XIX y principios del siglo XX privilegió una lectura nacional del conflicto que tendía a sobrevalorar la unidad de las élites frente a las potencias extranjeras (Gachard, 1867 y 1880; Van Kalken, 1907; Pirenne, 1926). Por el otro lado, una lectura en clave catalana del austracismo, por ejemplo, por un historiador como Ernest Lluch, se hizo bajo el umbral del mito de las Dos Españas, amplificando el antagonismo político y territorial entre dos proyectos nacionales (Lluch, 1999 y 2000).

Por lo tanto, a la hora de reabrir el problema de las facciones en los Países Bajos, es imprescindible avanzar con cautela. En vez de considerar las facciones como agentes colectivos que actuaban de forma coherente y estructurada, este estudio se centrará en el proceso de polarización dinástica en Flandes. Por ello, se considera una dinámica compleja de movilización social que se hizo (por medio de la propaganda, de la amenaza, del chantaje o de la seducción) por los círculos próximos de los pretendientes al trono para fidelizar una parte de las élites. Siguiendo los pasos de estudios recientes (Muñoz Rodríguez, 2015), se trata de evitar cosificar unas «facciones», indagando en las formas de adhesión y de vertebración de unas clientelas políticas. Con ello, se quiere resaltar la diversidad de posiciones que hubo durante el conflicto sucesorio y entender cómo cuajó un proceso de adhesión a la dinastía borbónica entre las filas de la nobleza en Flandes y, en particular, entre las élites de las provincias valonas fronterizas con Francia. Considerando que no se puede entender este proceso desde un proyecto político único –la adhesión al centralismo francés en este caso–, se ha considerado imprescindible resaltar las historias particulares de estas casas, sus expectativas en las últimas décadas del siglo XVII, la presión que sufrieron por ambas partes de la frontera, lo que explica que, en un momento dado, dieran el paso de un apoyo decidido al nieto de Luis XIV. Se trata de demostrar aquí que la fidelidad de una parte de la nobleza flamenca a Felipe V tiene que entenderse tomando en cuenta los vínculos que mantenían estas casas con Madrid, Bruselas y Versalles.

2. LAS FIDELIDADES EN UN TERRITORIO FRONTERIZO

En la segunda mitad del siglo XVII, la política flamenca de Luis XIV apuntó principalmente a las élites de las provincias denominadas valonas, limítrofes con Francia y parcialmente conquistadas por ella. Contrariamente a las zonas

urbanizadas del norte de los Países Bajos, donde los conflictos religiosos habían agotado a las viejas casas, la antigua nobleza conservó en estas provincias un papel político y económico importante (Janssens, 1998: 144-161). Estos territorios ya habían sido uno de los baluartes de la revuelta nobiliaria que había sacudido los Países Bajos entre 1629 y 1632: los jefes de las grandes casas de Artois y Henao (Epinoy, Bournonville) figuraban entre los cabecillas de la revuelta y habían buscado auxilio y refugio en Francia (Pirenne, 1927, t. I: 262-266; Vermeir, 2006: 13-101; Esteban Estríngana, 1998). Posteriormente, esta nobleza se había encontrado en una posición delicada ante las conquistas de Luis XIV, que amenazaban directamente la integridad de sus patrimonios. En principio, los tratados de paz entre Francia y España, tanto en la Paz de los Pirineos (1659) como en el Tratado de Aquisgrán (1668), habían previsto preservar los intereses de estas casas, garantizando la propiedad de los bienes, sin someterlas a la obligación de residencia o de servicio militar¹. Sin embargo, Luis XIV nunca respetó el acuerdo y cada repunte de tensión era una oportunidad de ejercer una presión creciente sobre los grandes linajes nobles de las provincias meridionales de los Países Bajos. Fue el caso del 20 de agosto de 1668, tras la Paz de Aquisgrán, cuando el rey de Francia amenazó con confiscaciones a todos los sujetos que poseyeran propiedades en las regiones cedidas por España y no residieran en ellas. Aunque, en principio, la nobleza estuviera exenta de esta medida, Louvois ordenó saquear los bienes de las casas nobles situadas en Artois y en Henao para obligarlas a unirse al Rey Cristianísimo². En 1673, la intimidación prosiguió con motivo de la guerra de Holanda, cuando el rey de Francia decretó la confiscación de los bienes de los súbditos del rey de España al servicio de las Provincias Unidas, amenazando así, directamente, los bienes del príncipe de Chimay y del conde de Egmont (Manuel de Lira a Mariana de Austria, La Haya, 7 de marzo de 1673, *CCEPB*, t. V: 181). En 1676, una nueva ordenanza real amenazaba de confiscación a todas las familias nobles del país conquistado que tuvieran aún un pariente al servicio de España. Se apuntaba explícitamente a las grandes familias nobles de Henao y del Flandes francés: los príncipes de Robecq, de Chimay, el duque de Havré, los condes de Egmont, de Solre, de Coupigny, de Ribaucourt y el marqués de Deynze³. Estas medidas fueron acompañadas de una serie de limitaciones referentes al comercio y los contactos a uno y otro lado de la frontera, como la ordenanza publicada en 1685 que prohibía a los franceses casarse en el extranjero⁴. Estas medidas, generalmente, no fueron

1. Mariana de Austria al Condestable de Castilla, Madrid, 27 de octubre de 1668, en *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les affaires des Pays-Bas* (en adelante, *CCEPB*), 1935, t. V: 63-64.

2. Pedro Fernández del Campo al Condestable de Castilla, Madrid, 30 de septiembre de 1668, en *CCEPB*, t. V: 64-65.

3. Archivos Générales du Royaume (AGR), Secretaría de Estado y de Guerra, 282, f. 71, El duque de Villahermosa a Carlos II, Bruselas, 17 de febrero de 1677.

4. Carlos II al marqués de Gastañaga, Madrid, 27 de septiembre de 1685, en *CCEPB*, t. V: 471.

aplicadas, pero contribuyeron, con el tiempo, a modelar un espacio fronterizo, incitando a ciertas familias a empezar a separarse de España.

Más que su firmeza, la generosidad exhibida por Luis XIV fue determinante para consolidar su dominio sobre las provincias recién incorporadas y extender su influencia sobre las que aún se le escapaban. En 1661, la iniciativa de Mazarino de fundar el Colegio de las Cuatro Naciones en París para instruir en él a los hijos de las noblezas catalana, alsaciana, flamenca y piamontesa fue un medio de integrar los nuevos territorios conquistados, pero también de suscitar defecciones en las filas de las élites de los principados y reinos vecinos (Fauconpret, 1992). Paralelamente, Mazarino financió en 1656 la formación del regimiento Real-Alsacia y, al año siguiente, la formación del regimiento Real-Catalán, mientras se levantaban varios regimientos valones para que sirvieran en ellos los súbditos de los Países Bajos (Rowlands, 2010: 156; Fieffé, 1854, t. I: 189)⁵. Además, Luis XIV recibió en Versalles a los miembros eminentes de la nobleza flamenca y los integró al ceremonial de la corte junto a las grandes familias nobles de Francia (Saint-Simon, t. IV: 694-695; t. VII: 353). Gracias a una hábil política matrimonial, grandes casas como las de los Melun, Croÿ, Bournonville o Isenghien se hicieron un hueco en el seno de la alta nobleza francesa. En 1655, Ambroise de Bournonville contrajo matrimonio con Lucrece Françoise de La Vieuville, hija del duque del mismo nombre, par de Francia, capitán de la Guardia de Corps y Gran Halconero de Francia (Vegiano d'Hovel, 1865, t. I: 288). En 1699, el príncipe de Chimay, jefe de la familia de Hennin Liétard en Artois, se casó con la hija del duque de Nevers, par de Francia (Saint-Simon, t. II: 1607). Estas familias entraron, así, a formar parte, en el transcurso del siglo XVII, de la jerarquía de los honores de la nobleza francesa. En 1652, el ducado de Bournonville, situado en el Boulonnais, fue erigido en ducado con dignidad de par por Ambroise de Bournonville. En 1661, Alexandre Guillaume de Melun, príncipe de Epinoy, fue recibido en la Orden del Espíritu Santo, mientras que Philippe-Emmanuel de Croÿ, príncipe de Solre, accedió a ella, a su vez, en 1688 (Ursel, 1986). Esta integración fue, no obstante, vivamente cuestionada por los sectores más conservadores de la aristocracia francesa. Las memorias de Saint-Simon están llenas de desprecios hacia esos recién llegados que trataban de encajar en Versalles (Saint-Simon, t. IV: 694-695). El transfuguismo no estaba, así pues, exento de riesgos y las familias flamencas que se aventuraron a ello lo hicieron con prudencia, tanto más cuanto que esto las obligaba a reorganizaciones muy conflictivas de su patrimonio.

El caso de los Bournonville es un ejemplo ilustrativo del modo en que una familia se desvinculó, paulatina y parcialmente, del servicio de España a lo largo del siglo XVII. Las posesiones familiares, situadas en parte en el Boulonnais

5. En 1673, se levantan el regimiento Real-Valón y el regimiento Real-Vierset en las provincias conquistadas en los Países Bajos. Posteriormente, se crearían otros regimientos valones para el ejército francés: Piettemont (1677), Lallement (1678), Boufflers (1688), Robecq (1688), Solre (1688).

y en Artois, es decir, en la frontera histórica entre los dominios de los reyes de Francia y de los duques de Borgoña, se vieron muy pronto confrontadas a las rivalidades políticas entre Francia y España. En 1600, Alexandre de Bournonville (1585-1656), a la sazón al servicio de España y, más tarde, de los archiduques Alberto e Isabel, obtuvo de Enrique IV que una tierra del Boulonnais fuera erigida en ducado de Bournonville, pero dicho título no fue reconocido en los Países Bajos (Saint-Simon, t. IV: 216-218). Esta decepción incitó, quizá, a Alexandre a encabezar la revuelta nobiliaria de 1632 contra Felipe IV, obligándolo al exilio en Lyon. Alexandre aprovechó la situación para reorientar el servicio real con el fin de adaptarlo a la distribución espacial de su patrimonio familiar. Su hijo menor, Ambroise, fue el primero en pasar al servicio de Francia y recibió de su padre el ducado de Bournonville, bajo dominio del Rey Cristianísimo. Al año siguiente, la tierra fue erigida en ducado con dignidad de par por Luis XIV. Ambroise entró en el seno de la alta nobleza por vía matrimonial en 1655 y se convirtió en gobernador de París en 1660 (Saint-Simon, t. I: 881). Entre tanto, el hijo mayor, Alexandre Hippolyte, permaneció al servicio de Felipe IV, desarrollando una carrera militar ejemplar recompensada con el Toisón de Oro (1673) y los virreinos de Cataluña (1684) y de Navarra (1686) (Ursel, 1986). Sin embargo, la principal preocupación de Alexandre Hippolyte era consolidar su patrimonio, dado que su hermano menor, Ambroise, había heredado la dignidad de duque y de par de Francia, mientras que él, el mayor, era simple conde de Hénin-Liétard en los Países Bajos. En 1658, llegó a un acuerdo con Felipe IV que lo autorizaba a reunir todos los bienes de la familia bajo dominio español y a erigirlos en principado, bajo el nombre de Bournonville⁶. Existía así, desde entonces, un duque de Bournonville, en Francia, y un príncipe, con el mismo nombre, en los Países Bajos españoles. No contento con esto, Alexandre Hippolyte trató también, a su vez, de conseguir que su familia se desligara de España para unirse a las filas de la alta aristocracia francesa. Para ello, situó a su hijo mayor en el ejército francés y consiguió que fuera nombrado duque en Versalles en 1660 (Ursel, 1986: 224). En 1687, una vez que consiguió que su patrimonio fuera indivisible, Alexandre Hippolyte se las arregló para que su hijo mayor, que vivía en la corte francesa, lo sucediera a la cabeza del principado de Bournonville en los Países Bajos, con la garantía de conservar sus bienes, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra⁷. Tras el patrimonio material, ya no le restaba a Alexandre Hippolyte sino distribuir el capital político acumulado tras sus largos servicios a la Corona de España. En su testamento, repartió, así, el

6. AGR, Familias y particulares [FP], Ursel, W 195, testamento de Alexandre Hyppolite de Bournonville, Pamplona, 4 de enero de 1687.

7. AGR, SEG, 629, ff. 73-76, Carlos II al marqués de Gastañaga, Aranjuez, 30 de mayo de 1691. La tentativa fracasó porque los bienes sitos en los Países Bajos fueron confiscados por Carlos II a la muerte de Alexandre Hippolyte.

beneficio de sus méritos entre dos de sus sobrinos, que permanecieron al servicio de Carlos II, uno en los Países Bajos y el otro en Cataluña⁸.

En suma, las trayectorias de Ambroise y de Alexandre Hippolyte demuestran el poder de atracción que ejercieron los títulos y los honores en Francia sobre la nobleza flamenca. Para gozar de ellos, el primero organizó una separación completa, implantando su casa en Francia, mientras que el segundo pasó a estar al servicio de Francia, conservando, al mismo tiempo, su patrimonio en los Países Bajos españoles. Estos cambios se produjeron en una o dos generaciones, es decir, en un tiempo corto a escala de las temporalidades familiares y condujeron a las casas nobles a desgarrarse en largos y costosos pleitos. Alexandre Hippolyte de Bournonville solo pudo constituir el principado de Bournonville en los Países Bajos, despojando de sus bienes a miembros de su familia que habían permanecido fieles a España⁹. El príncipe de Isenghien, el príncipe de Chimay o el duque de Havré se vieron, igualmente, enzarzados en litigios interminables ante los tribunales en Francia y en los Países Bajos para solventar los problemas de reparto y sucesión ligados a la reorganización de sus patrimonios. Estos litigios no solo pusieron a la nobleza en una situación financiera delicada, sino que obligaron, también, a las familias a situarse en dependencia más estrecha de los arbitrajes reales a un lado y otro de la frontera¹⁰. De hecho, fue para disponer de acceso directo a la corte de Francia que algunos nobles apoyaron la idea de una representación permanente de los Países Bajos en Versalles. En 1669, el barón de Itre, enviado a París por el gobernador general, solicitó, así, que se le concediera la residencia independiente del embajador español¹¹.

A la muerte de Carlos II, una parte de la nobleza flamenca, procedente, en su mayoría, de las provincias meridionales de los Países Bajos, se encontraba ya, por lo tanto, bien arraigada en las redes políticas y aristocráticas francesas. Mientras que la desvinculación de España se saldaba con largos y costosos conflictos, la perspectiva de la sucesión borbónica ofreció la esperanza de apaciguar las relaciones entre las ramas familiares instaladas a uno y otro lado de la frontera franco-flamenca y sacar provecho de ellas en el marco de una alianza dinástica. En consecuencia, a ojos de esta nobleza flamenca, las pretensiones al trono de España fueron vistas como una solución para salir de un desacuerdo mortífero que amenazaba con desclasarlos a cada lado de la frontera. Esto explica, también, por qué estas familias no abandonaron completamente el servicio de España en un momento en el que estaban en posición de fuerza para canjear su fidelidad.

8. AGR, FP, Ursel W 195, testamento de Alexandre Hippolyte de Bournonville, Pamplona, 4 de enero de 1687.

9. Procès intenté par le marquis de Boumonville [...] contre le duc et prince de Bournonville, 1688.

10. AGR, Consejo Privado, 2 a 5. En el último tercio del siglo XVII, el Consejo Privado en los Países Bajos se ve asediado con peticiones de moratorias por parte de las casas nobles para permitirles aplazar el pago de sus deudas.

11. Archivos Nacionales (AN), G7, 260, f. 112, de Cazier a Michel de Chamillart, París, 30 de enero de 1701.

3. NEGOCIAR LA FIDELIDAD

Enfrentados a las defecciones a favor de Luis XIV, Carlos II, en Madrid, y sus gobernadores generales, en Bruselas, multiplicaron las iniciativas de acercamiento de la nobleza flamenca a la Monarquía. Diez años después de la fundación del Colegio de las Cuatro Naciones en París, el gobernador general creó en Bruselas un seminario de nobles con el fin de evitar que los hijos de las grandes casas acudieran a Francia para aprender equitación y el oficio de las armas¹². En 1676, mientras Luis XIV amenazaba con la confiscación a todas las familias que tuvieran un pariente al servicio de España, el gobernador general de los Países Bajos mandó publicar un placarte que condenaba a pena de muerte a todos los súbditos del rey que abandonaran el servicio. A continuación, se entabló un proceso –inmediatamente suspendido– contra el barón de Quincy, un coronel de caballería, defensor de Valenciennes, que se había pasado a Francia con su regimiento (Satterfield, 2003: 255-258). Sin embargo, del mismo modo que Luis XIV, Carlos II no esgrimió la amenaza sino aderezada de demostraciones de generosidad. En efecto, tras la publicación de la ordenanza francesa de 1676 relativa a las confiscaciones, el rey de España solicitó la lista de las casas amenazadas y se comprometió a compensar todas las pérdidas que tuvieran que sufrir¹³. El mismo año, el príncipe de Isenghien recibió un sobresueldo anual de 6.000 escudos en razón de las propiedades que le habían sido confiscadas en Francia¹⁴. En 1689, el duque de Arschot, el duque de Havré, el príncipe de Ligne y el conde de Egmont, jefes de las mayores familias nobles de los Países Bajos, recibieron, cada uno, una renta anual de 4.000 florines como indemnización por los bienes confiscados¹⁵.

Se instauró, así, una difícil relación de fuerza entre la Corona y algunas grandes casas de los Países Bajos. Estas últimas pusieron en juego su fidelidad a España a cambio de empleos, títulos y gracias, a riesgo de perderlo todo si se mostraban demasiado exigentes. Ante ellas, la Corona se vio moralmente obligada a compensar, mediante gracias, las pérdidas sufridas por aquellos de sus súbditos a los que no había podido defender, empujada a confiar los más altos empleos militares del *país* a una nobleza que vacilaba entre Francia y España.

Conocido por su proximidad con la corte de Francia, rodeado de parientes que ya habían pasado al servicio de Luis XIV, el duque de Havré fue objeto de

12. El conde de Monterrey a Mariana de Austria, Bruselas, 11 de marzo de 1671, en *CCEPB*, t. V: 102. Este seminario de nobles, en ocasiones denominado «Escuela de la guerra», no debe ser confundido con la academia militar fundada en 1675. Véase: Barrios Gutiérrez, 1983: 19-35.

13. AGR, SEG, 621, f. 117, Carlos II al duque de Villa Hermosa (Villahermosa), Madrid, 20 de abril de 1677.

14. AGR, SEG, 620, f. 174, Mariana de Austria al duque de Villa Hermosa (Villahermosa), Madrid, 19 de junio de 1675.

15. AGR, SEG, 629, f. 2, Marqués de Gastañaga al Consejo de Finanzas, Harelbeke, 3 de septiembre de 1689.

una atención muy especial por parte de la Corona española, tanto por la fama de su casa como por los signos de claudicación que manifestaba:

reservando el decir privativamente a Vuestra Alteza que el natural afrancesado del duque de Havré y lo conocido de sus vicios no permiten que Su Majestad pueda darle empleo sin aventurar su real servicio [...] debo reducir mi sentir a que convendría mandase Su Majestad tenerle muy alentado a la esperanza o bien inclinarle a pasar a España para detenerle de la propensión que muestra a retirarse con licencia a Francia inducido (como lo creo) de su mujer¹⁶.

Se sabe, en particular, que desempeñó un papel en la reorganización del comercio francés en los Países Bajos tras su prohibición en España. Militando por la apertura del comercio de Indias desde los puertos de Flandes, algunos nobles flamencos velaron por los intereses de los comerciantes franceses. En el respaldo a la causa borbónica, los intereses patrimoniales de las casas nobles se mezclaron con poderosos intereses comerciales que pretendían hacer de Ostende la nueva capital del contrabando francés (Ramos Medina, 2000; Diago Hernando, 2001; Sánchez Belén, 2009). Por consiguiente, a ojos de España, el doble juego del duque de Havré lo convertía en una figura tanto más importante cuanto que era peligrosa. Cuando este reclamó el gobierno de Henao y el mando general de la caballería extranjera como compensación de más de 700.000 florines de confiscaciones, el gobernador general dudó antes de confiarle cargos tan importantes en la defensa del *país*. Para evitar enajenarse definitivamente una gran casa, aconsejó al rey que lo atrajera a la corte de Madrid o que le asignara una pensión en el dominio real de Castilla¹⁷.

Al igual que con el duque de Havré, otras lealtades en Flandes fueron recompensadas a costa de bienes en España. Así, a finales del siglo XVII, por primera vez desde Carlos V, se produjo el regreso de la nobleza flamenca a la cabeza de los grandes gobiernos políticos y militares de la Monarquía. A raíz del envío de tercios valones a las fronteras portuguesa y pirenaica, virreinos peninsulares recayeron en grandes nobles de los Países Bajos: el príncipe de Chimay ocupó el de Navarra (1685-1686), seguido en 1697 por el borgoñón Jean-Charles de Watteville, marqués de Conflans, quien recibió, a continuación, un puesto en el Consejo de Guerra en Madrid. Alexandre Hyppolite, príncipe de Bournonville, obtuvo, por su parte, el virreinato de Cataluña (1678-1686) y el de Navarra (1686-1690). Antes que ellos, en Italia, el príncipe de Ligne ya había sido nombrado, sucesivamente, virrey de Sicilia (1670-1674), gobernador de Milán (1674-1678) y había terminado su vida como consejero de Estado en Madrid (Vermeir, 2009: 321-322; 2011). «No era cosa baladí conseguir virreinos sin ser de la nación dominante», escribía el marqués de Westerloo cuando hacía balance de los empleos obtenidos por sus pares (Westerloo, t. I: 50-51). En efecto, curiosamente, la nobleza flamenca más

16. AGR, SEG, 212, f. 208, Duque de Villahermosa a Don Juan José, Bruselas, 25 de mayo de 1678.

17. AGR, SEG, 285, f. 295, Marqués de Grana a Carlos II, Bruselas, 5 de mayo de 1683.

inconstante en su fidelidad a Carlos II pudo aprovecharse de la situación para recuperar su posición en el aparato central de la Monarquía. La paradoja no termina ahí, pues, en el mismo momento en que su lealtad titubeaba, esta nobleza pudo hacer valer las confiscaciones sufridas en Francia como prueba de fidelidad a España. En 1685, cuando el príncipe de Chimay, a la sazón virrey de Navarra, solicitó el virreinato de Cerdeña, arguyó explícitamente que había perdido «[su] casa y [su] patrimonio por el infortunio de las circunstancias y de los tiempos» y que este empleo debía ayudarle a mantenerse hasta que sus bienes volvieran bajo el dominio del rey¹⁸. La concesión de estos empleos por parte de Carlos II respondió, por lo tanto, a una obligación moral, aunque también fue, más prosaicamente, un medio de alejar de los Países Bajos a jefes de familia, cuya fidelidad podía flaquear.

Sin embargo, este retorno de la nobleza flamenca a la Monarquía no puede comprenderse sin el apoyo de las poderosas élites castellanas que tomaron el control del aparato de Estado en Madrid. Si las recompensas concedidas a las casas flamencas pudieron invadir un espacio tradicionalmente reservado a la alta nobleza castellana fue debido a los lazos que se multiplicaron entre las primeras casas de la Monarquía. Así, el príncipe de Barbançon contrajo matrimonio en 1672 con la hija del conde de Frigiliana. En 1675, el príncipe de Chimay se unió a la hija del conde de la Puebla del Mastre. El príncipe de Ligne casó a su hijo mayor en 1677 con la hija del duque de Segorbe, Grande de España (Vermeir, 2009: 331). De hecho, en el último tercio del siglo XVII, las recomendaciones de las grandes familias nobles españolas fueron decisivas para la obtención de empleos no solo en España, sino también en Flandes¹⁹.

No obstante, el apoyo prodigado por la vieja nobleza castellana a sus pares de Flandes solo afectó a los empleos del rey: la nobleza flamenca permaneció ampliamente excluida de los títulos y beneficios que dependían de la Corona de Castilla. En el siglo XVII, de entre más de diez mil concesiones, apenas un centenar de flamencos (nacidos de padre y madre flamencos) obtuvieron el hábito de una de las cuatro órdenes militares españolas. En la misma época, pese a peticiones recurrentes, solo cuatro familias flamencas gozaban de la Grandeza de España: el duque de Arschot (1530), el conde de Egmont (1530), el príncipe de Ligne (1621) y el duque de Havré (1622) (Vermeir, 2009: 324-325; Postigo Castellanos, 1988: 200 y 205; Fernández Izquierdo, 2002: 109). Por consiguiente, el acceso de la nobleza flamenca a altos empleos de la Monarquía en España e Italia, a finales

18. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 671, Memoria del príncipe de Chimay, Pamplona, 12 de noviembre de 1685.

19. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Osuna, CT 94, f. 4, Conde de T'Serclaes Tilly al conde de Benavente, Namur, 9 de junio de 1688. Agradece su apoyo en el nombramiento del marqués de Richebourg para el gobierno de Henao. Ver también el caso del duque de Havré solicitando apoyos para obtener el gobierno de Henao: AHNOB, Osuna, CT 240, f. 50; CT 114, ff. 23-24, El duque de Havré al conde de Benavente, 13 de abril de 1688; al duque de Pastrana, 12 de abril de 1690; al duque del Infantado, 24 de marzo de 1693.

del siglo XVII, no hizo ninguna mella en el amplio dominio político de las élites castellanas. La integración social de la nobleza flamenca en la aristocracia castellana y en los órganos centrales de la Monarquía Hispánica era tan reciente y frágil como lo era en Francia.

Frente a la atracción ejercida por Luis XIV, Carlos II fue capaz de estrechar lazos con la nobleza flamenca, distribuyendo pensiones y empleos y apoyándose en el clientelismo de las grandes familias nobles de Castilla. La compra de lealtades tuvo un coste político, pues se hizo a costa de mantener en los Países Bajos estructuras administrativas y militares desmesuradas, en comparación con su eficacia. A partir de los años 1680, hubo tentativas para reducir las, pero tropezaron con los temores del rey de ver escabullirse a las élites flamencas²⁰. Esta situación permitió a la nobleza conservar posiciones importantes en los Países Bajos y alimentar, nuevamente, ambiciones de carrera en la península, algo de lo que se había visto privada desde mediados del siglo XVI. Esto explica por qué la desvinculación de España no fue completa y que la mayoría de las familias conservara un pie a cada lado de la frontera. La nobleza no fue, sin embargo, la única que preparó el cambio dinástico. Entre los juristas y los letrados de los tribunales se hicieron oír llamamientos al restablecimiento de la autoridad real. Contrariamente a la nobleza de las provincias meridionales, estos grupos no pusieron sus esperanzas del lado de Francia, sino en la dinámica impulsada por la casa de Baviera.

4. RESTABLECER LA AUTORIDAD REAL EN BRUSELAS

En 1692, el nombramiento al gobierno general de los Países Bajos de Maximiliano Manuel de Baviera, jefe de la poderosa dinastía de los Wittelsbach, marcó un giro importante en las relaciones entre España y sus provincias flamencas. Durante la última década del siglo, esta casa estuvo en el corazón del juego diplomático europeo, pues parecía poseer la clave para una resolución pacífica de la sucesión de España. En 1696, respaldado por Inglaterra y por las Provincias Unidas, Carlos II designó como heredero al último hijo del elector de Baviera, el joven José Fernando, que contaba a la sazón tres años de edad. Tras largas negociaciones, esta elección fue finalmente ratificada por el rey de Francia y el emperador. Gracias a estas negociaciones, el elector consiguió imponer sus condiciones, en concreto, la promesa de una cesión de los Países Bajos con plena soberanía. Para él, el reto consistía en reforzar el poder de los Wittelsbach en el Imperio, con el fin de competir con los Habsburgo en la lucha por la Corona imperial. En efecto, además de Baviera y el Palatinado, las dos ramas de la dinastía de los Wittelsbach dominaban desde finales del siglo XVI el principado episcopal de Lieja (1581) y el electorado de Colonia (1583). En 1694, el hermano de Maximiliano Manuel, José

20. AGR, SEG, 70, f. 1; *CCEPB*, t. V: 354 y 545.

Clemente de Baviera, accedió a ambas dignidades, haciendo de los principados situados entre el Rin y el Escalda un coto privado bávaro. Este proyecto de desmembramiento de los Países Bajos fue esbozado en secreto –tanto los Habsburgo de Madrid como los de Viena lo rechazaban categóricamente–, lo que condujo a Maximiliano Manuel a procurarse la protección de Luis XIV, aliado tradicional de los Wittelsbach en el Imperio. En 1699, la muerte repentina de José Fernando de Baviera desbarató los proyectos de las potencias europeas por la sucesión de España e hizo renacer las ambiciones de los Borbones y de los Habsburgo austríacos. Para Maximiliano Manuel, la Corona española se alejaba definitivamente y ya solo le quedaba consagrarse al destino de los Países Bajos. Por consiguiente, a ojos de los regalistas flamencos, la casa de Wittelsbach pareció ser una opción sólida para restaurar las instituciones centrales del gobierno bruselense, aun a riesgo de tener que tomar distancias respecto a Madrid (Demoulin, 1983; De Schryver, 1996, Ribot García, 2010; López Anguita, 2011; Herrero Sánchez, 2019).

Desde inicios de los años 1680, los juristas se aplicaron a reforzar la autoridad real en Bruselas. La figura emblemática de este grupo fue Jean de Brouhoven, conde de Bergeyck, antiguo consejero de finanzas y, más tarde, del Consejo Supremo de Flandes en Madrid, nombrado en 1688 superintendente y tesorero general de las finanzas de Flandes. Situándose por encima del Consejo de Finanzas y de la moribunda administración de la hacienda española, Bergeyck esbozó una unificación de las finanzas del rey bajo la dirección de Madrid (Van Houtte, 1908; De Schryver, 1965: 146-154)²¹. Sin embargo, la debilidad del rey no le permitió actuar con eficacia. En 1681, fracasó una tentativa de supresión de los cargos venales de la administración. En 1690, la reforma del Tour de Rolle de la guardia flamenca en Madrid no llegó a término; y, en 1691, una reforma de los Consejos Colaterales y del Consejo Supremo de Flandes quedó igualmente inconclusa (*CCEPB*, t. V: 354, 380-381, 464, 524, 531-532).

El restablecimiento que Bergeyck deseaba no podía hacerse sin un poderoso representante del rey en Bruselas. Ahora bien, desde el inicio de su reinado, Carlos II no había nombrado sino gobernadores de segunda fila, todos tan incapaces de captar fidelidades en la corte de Bruselas como de poner en marcha la más mínima política de reformas. Los llamamientos de Bergeyck y de los letrados flamencos fueron escuchados en Madrid. El nombramiento del elector de Baviera trató de dar un nuevo impulso a los esfuerzos de recentralización del poder en Bruselas y de rearticulación política de los Países Bajos con la corte de Madrid. Por su parte, Maximiliano Manuel no tenía ninguna intención de ser un simple figurante. Desde su entrada en funciones, se consagró a devolver a la corte de Bruselas su lustro de antaño, invirtiendo sumas importantes de su propio dinero, y colocó a tropas bávaras a costa de la tesorería española en las guarniciones de los Países Bajos (Van Kalken, 1907: 105; Pirenne, 1926, t. V: 43).

21. AGR, SEG, 592, f. 255, Marqués de Gastañaga a Carlos II, Bruselas, 5 de diciembre de 1691.

No obstante, el elector fue más allá de las expectativas de Carlos II. Puso en marcha la política de recentralización de las instituciones reales, en la medida en que le servía para cobrar influencia sobre los Consejos Colaterales y ganarse a los juristas favorables al restablecimiento de la autoridad real. Entre ellos, el superintendente de finanzas, el conde de Bergeyck, dejó paulatinamente de obedecer las órdenes de Madrid para convertirse en el principal hombre de confianza del gobernador general²². A través de las redes personales de Bergeyck, el elector ganó para su causa a poderosos agentes en los tribunales reales de todas las provincias. A semejanza de lo que había hecho Pierre Roose en el tiempo de Olivares, el conde de Bergeyck recuperó el control sobre el mundo de los letrados, que se había aprovechado del debilitamiento de la autoridad real para patrimonializar los cargos (De Schryver, 1965: 188-196). A diferencia de Roose, que operaba para Olivares, Bergeyck lo hizo para el elector, reforzando así la recentralización del poder, sin servir por ello como agente de Madrid.

En Bruselas, el elector relanzó una vida de corte fastuosa, según el modelo de la de Versalles, que le permitió tejer sus propias redes clientelares entre la nobleza local. Entre los diez gentilhombres de cámara nombrados en 1692, figuraban los príncipes de Chimay, de Masmynes, de Steenhuyse y los marqueses de Lede y de Deynze²³. Maximiliano Manuel no perdió de vista la apuesta dinástica de su gobierno, y conservó en torno a él a un partido «bávaro» que ganó considerablemente en influencia en la corte de Bruselas. Encontramos en él a cierto número de liejenses, entre los cuales, el príncipe de T'Serclaes, antiguo maestre de campo de un tercio valón, convertido en comandante en jefe de las tropas de Lieja, y que regresó en 1697 a Bruselas como maestre de campo general del ejército de Flandes (Van Kalken, 1907: 136-137; Rooms, 2003: 446-447). Este mundo de confidentes de la casa de Wittelsbach veló por los intereses dinásticos del elector y respaldó su diplomacia personal con los Borbones²⁴.

En 1699, los partidarios de la casa de Baviera se vieron, sin embargo, desencantados. No solo la muerte del hijo del elector alejó a los Wittelsbach de la sucesión de España, sino que una vasta reforma de la administración de las provincias tropezó con una sublevación de las corporaciones bruselenses. Diseñada por Bergeyck, preveía el arrendamiento de una serie de impuestos, el fin de las ventas de los cargos municipales y el aumento de los aranceles de entrada y salida de las mercancías²⁵. Se planteaba, también, suprimir numerosos empleos de

22. AGR, Embajada de España en La Haya, 173, Bernardo de Quirós a Antonio Ubilla, La Haya, 21 de enero de 1699.

23. AHNOB, Osuna, CT 101, f. 8, Martin Léonard Voeller al conde de Monterrey, Bruselas, 9 de abril de 1692.

24. AGR, SEG, 308, Pedro Olmedo a Juan Angulo, Bruselas, 16 de enero de 1693; Bernaldo de Quirós a Carlos II, La Haya, 3 de noviembre de 1694, en *CCEPB*, t. V: 619; Bernaldo de Quirós a Carlos II, La Haya, 4 de diciembre de 1694, en *CCEPB*, t. V: 620-621.

25. AGR, Consejo Privado, 4, f. 200, Carlos II al elector de Baviera, Madrid, 30 de enero de 1698.

oficiales, hasta entonces ocupados por la nobleza local, una medida impopular a la que Carlos II solo había accedido a regañadientes²⁶. Sin embargo, la revuelta de los gremios obligó al elector a renunciar a las reformas y a destituir a Bergeyck de sus funciones. Aunque se restableció la calma en Bruselas, esta sublevación socavó, a ojos de los regalistas flamencos, la autoridad del gobernador general y su capacidad de dirigir un proyecto ambicioso de reforma (Van Kalken, 1907: 74-92; Herrero Sánchez, 2019).

En suma, en vísperas de la muerte de Carlos II, el paisaje político flamenco estaba profundamente dividido. Los Borbones podían contar con ciertas familias de la nobleza de las provincias meridionales, cuyos patrimonios y lealtades estaban repartidos entre España y Francia. Esta posición distaba de ser compartida por el conjunto de las grandes casas del *país*: el rey de España, el rey de Inglaterra, las Provincias Unidas o el duque de Baviera, todos tuvieron partidarios en las provincias. Este último fue, durante mucho tiempo, el paladín de los juristas de los tribunales reales de Flandes y Brabante, pero la incertidumbre que planeaba sobre su destino los incitó a la prudencia y a considerar la opción francesa como un mal menor. Cuando Felipe V subió al trono, el borbonismo no era, por lo tanto, la opción más extendida en los Países Bajos. Sin embargo, la unión se produjo durante los primeros meses de su reinado gracias a un nuevo impulso político llegado de Versalles.

5. LA CRISTALIZACIÓN DE UN PARTIDO: LA HUELGA DEL TOISÓN Y LA REFORMA DEL EJÉRCITO

Cuando llegó a Bruselas la noticia de la muerte de Carlos II, el 22 de noviembre de 1700, los miembros más destacados de la nobleza valona se esmeraron en llegar cuanto antes a los pies del joven Felipe V. Es un hecho poco destacado, pero, de todas las élites de la monarquía hispánica, fueron ellos los primeros en prestar homenaje al nuevo monarca y a su potente valedor, Luis XIV. De hecho, el 26 de noviembre de 1700, el príncipe de Chimay estaba en Versalles; y, el 10 de diciembre, el duque de Havré había también hecho el viaje. Sin embargo, mientras unos jefes de casa de la nobleza valona afirmaban públicamente su compromiso con los Borbones, otros asumían una posición más ambigua, sobre todo, entre los partidarios del elector de Baviera.

De hecho, la situación en Bruselas era de las más inciertas. Para Luis XIV, era un asunto de la mayor importancia la salida de las guarniciones holandesas y de las tropas bávaras y su remplazo por regimientos franceses. No se sabía en la corte de Francia si el elector optaría por mantener sus tropas para apoyar sus pretensiones sobre una cesión en plena soberanía de los Países Bajos. Además, Felipe V

26. AGR, SEG, 291, f. 106, Carlos II al elector de Baviera, Madrid, 5 de diciembre de 1698.

seguía en Versalles y no había tomado posesión del trono, desconociéndose si las órdenes que debía acatar el elector procedían de Madrid o de Versalles. El marqués de Bedmar, el gobernador de las armas de Flandes, fue enviado a Francia por el elector para felicitar al nuevo monarca, pero su recibimiento fastuoso en la corte tenía como objetivo alejarlo del duque de Baviera y colocarlo en la clientela personal de Felipe V y de su abuelo (Glesener, 2018).

Entre las filas de la nobleza, la posición del elector creaba incertidumbre sobre el futuro de Flandes. Mientras que unos esperaban que la dinámica de autonomización de los Países Bajos se acentuara, para otros, el advenimiento de los Borbones ofrecía garantías en cuanto a la integridad territorial de la Monarquía y, por lo tanto, abría nuevas perspectivas de movilidad. El marqués de Westerloo consideraba en octubre de 1700 que

por un milagro que nos podíamos esperar, todo ha cambiado con la aceptación entera que ha hecho el Rey Cristianísimo [del testamento de Carlos II] [...] y esto hará que los establecimientos en ese país [España] volverán a ser tan ventajosos para nosotros como por el pasado²⁷.

Para renovar las dinámicas imperiales había que mostrar fidelidad a la nueva dinastía y desprenderse de las ambiciones políticas del elector de Baviera. Un episodio poco conocido ilustra las tensiones que agitaron a la corte de Bruselas en el momento de la transición dinástica. En el mes de diciembre de 1700, el elector organizó las exequias de Carlos II en la catedral de Santa Gúdula y convocó a los caballeros del Toisón de Oro para que asistieran. Estos, reunidos la víspera en capítulo, decidieron no participar en la ceremonia, considerando que la convocatoria no era apropiada. Según ellos, el elector se había extralimitado en sus facultades al pedirles que se presentaran reunidos como cuerpo en torno a él. Durante las exequias reales, se consideraba que el soberano estaba de cuerpo presente y, por lo tanto, el gobernador general no podía pretender representarlo en esa ocasión (Westerloo, t. I: 186-190)²⁸. Humillado, Maximiliano Manuel de Baviera informó a Felipe V y a Luis XIV de la insubordinación de las grandes familias locales y ordenó su salida inmediata de la corte. El 17 de enero, mandó arrestar y encarcelar al marqués de Westerloo, al marqués de Richebourg y al príncipe de Acquaviva²⁹. El asunto causó gran revuelo, pues fue unánimemente percibido como un acto de sedición de la nobleza en el momento más inoportuno de la transición dinástica, cuando Felipe V no había llegado aún a Madrid y Luis XIV trataba de negociar el alejamiento del elector. Sin embargo, como proclamaba en

27. AGR, FP, Ursel, L 325, Marqués de Westerloo al conde de Ursel, Ostende, 10 de octubre de 1700.

28. AHN, Estado, leg. 1284, consulta del Consejo de Flandes, Madrid, 1 de mayo de 1701.

29. Archives du Ministère des Affaires Etrangères (AMAE), Correspondance Politique [CP], Países Bajos, 57, f. 15, El marqués de Bedmar al marqués de Torcy, Bruselas, 10 de enero de 1701; AGR, FP, Ursel, L 325, El marqués de Westerloo al conde de Ursel, ciudadela de Amberes, 2 de febrero de 1701.

sus cartas el marqués de Westerloo, los caballeros habían querido expresar su apego a Felipe V, limitando las veleidades soberanistas del elector³⁰. Como telón de fondo, se perfilaba una relación de fuerza entre los partidarios de un gobierno bruselense poderoso y autónomo y una alta nobleza favorable al acercamiento con Francia, cuyos principales miembros habían viajado ya a Versalles para postarse a los pies de Felipe V antes de su marcha a Madrid³¹.

Tras la marcha del elector a Múnich, las tensiones se apaciguaron y las posturas se acercaron. La unión en torno a Felipe V se produjo gracias a la inmediata puesta en marcha de la reforma del ejército de Flandes y a las garantías ofrecidas por el tesoro francés para sufragar el mantenimiento de las tropas. La reforma se desarrolló en dos etapas: la primera, en el transcurso del año 1701, se apoyó exclusivamente en la inversión privada gracias a la publicación de dos placartes (3 de marzo y 14 de noviembre de 1701), por los que el gobernador general exhortaba a «toda la nobleza a tomar empleos en las tropas», garantizando a los asentistas «que daremos cuenta exacta a Su Majestad de la diligencia y el celo de que cada cual habrá hecho gala para su servicio» (*Recueil des ordonnances des Pays-Bas autrichiens*, t. I: 18-19). Fue un éxito, porque, en total, solo en el año 1701, se formaron 160 compañías de infantería y 31 de caballería con fondos privados. La segunda etapa, durante el año 1702, se caracterizó por un cambio de método, en vista de que el vivero de empresarios militares comenzaba a agotarse. Se trató, entonces, de alentar nuevas vocaciones aligerando las cargas de inversión, mediante la contribución de las ciudades. Esta etapa coincidió con la creciente implicación de los agentes franceses en los asuntos flamencos y el endurecimiento de la política fiscal del régimen *anjouino*. Esta vez, los contratos se referían a regimientos enteros, con condiciones particularmente ventajosas para los asentistas. En 1702 se crearon, de este modo, 15 regimientos de infantería y al menos 3 de dragones (Glesener, 2011: 192-193). En conjunto, la reforma del ejército de Flandes fue un éxito indiscutible: en 1703, contaba con alrededor de 37.000 hombres, es decir, más del triple de los efectivos que había al advenimiento de Felipe V. Estas cifras solo son significativas en relación con el final del reinado de Carlos II, pues quedan por debajo de las grandes movilizaciones del reinado de Felipe IV. No obstante, con 26.000 hombres, la participación local en las tropas volvió al nivel más alto de lo que las provincias habían proporcionado en el pasado al ejército real (Westerloo, t. I: 193; Rodríguez Hernández, 2009: 296).

La alta nobleza no faltó a la cita, con el fin de señalar su apego a la nueva dinastía. En el mes de enero de 1701, las compañías de la Guardia de la Corte de

30. AMAE, CP, Países Bajos, 57, ff. 26-31, El marqués de Westerloo al marqués de Bedmar, Amberes, 25 de enero de 1701.

31. El 26 de noviembre de 1700, el príncipe de Chimay rindió homenaje a Felipe V en Versalles. Quince días más tarde, le sigue el duque de Havré, quien obtiene autorización para acompañar al rey a Madrid. Ubilla, *Sucesion de el rey D. Phelipe V*: 31-32.

Bruselas, llamadas compañías de caballos blancos y de caballos grises, vestigios de la antigua guardia de los duques de Borgoña, fueron reorganizadas y equipadas de nuevo. Al frente de ellas, se encontraban algunos jefes de las grandes familias nobles del *país*, en particular, el marqués de Richebourg; Philippe de Schetz, conde de Millam, y Wolfgang Guillaume de Bournonville, marqués de Sars (Ursel, 2004, t. II: 141-142). Al mismo tiempo, el príncipe de T'Serclaes, el marqués de Ledes, el duque de Havré, el conde de Brouay y el conde de Hornes levantaron compañías francas de 100 hombres, denominadas «de Carlos V»³². La leva de tropas atrajo, asimismo, a nobles flamencos que habían marchado a servir en los ejércitos de los príncipes vecinos, tanto en Holanda, como en Lorena o en el Imperio. Así, por ejemplo, el conde de Ursel o el marqués de Westerloo, que habían dejado el servicio de España por el del Imperio, volvieron a Bruselas en busca de un empleo³³. Además de la alta nobleza, las élites urbanas constituían el grueso de los batallones de los empresarios militares. Las redes personales del conde de Bergeyck proporcionaron, por sí solas, numerosos oficiales de reclutamiento, mientras que él mismo financió cuatro compañías para su propia familia³⁴. Gracias a él, familias de la oligarquía urbana como los Della Faille y Dusmet en Flandes, los Glimes en Brabante o los Dumont de Gages en Luxemburgo, que jugarían un papel importante en la España del siglo XVIII, entraron en servicio y se pusieron, de este modo, bajo la protección de los hombres fuertes del gobierno de Bruselas³⁵.

Este éxito daba fe de la confianza renovada de los particulares en la inversión militar. Se debió, por supuesto, a las condiciones ventajosas de las levas y a las garantías ofrecidas por el tesoro francés. Otra razón de este éxito radica en el circuito corto de la decisión y la rápida rentabilidad de las inversiones, que permitieron redinamizar la economía de la gracia. En efecto, la atribución de los contratos de leva estaba controlada por el «gabinete» de Bruselas, en estrecha relación con el ministro francés de guerra, mientras que la corte de Madrid permaneció ajena al proceso de decisión³⁶. Así, Bedmar, de concierto con el ministro de Guerra francés Chamillart, nombraba a los nuevos oficiales del ejército de Flandes y los salarios correspondientes eran pagados por el tesoro militar francés, sin esperar a las patentes que debían ser expedidas en Madrid. En 1701, el príncipe de Spínola fue nombrado brigadier del ejército de Flandes sin haber recibido las patentes,

32. AGR, Audiencia, leg. 1007.

33. AGR, FP, Ursel, L 325, El marqués de Westerloo al conde de Ursel, Ostende, 6 de octubre de 1700; AGR, FP, Ursel, L 325, El marqués de Westerloo al conde de Ursel, Ostende, 15 de octubre de 1700.

34. AGR, Audiencia, 1007. Nicolas Joseph, Jean-Philippe (hijos), Joseph Hyacinthe y Jean Nicolas (sobrinos) levantan cada uno una compañía de infantería entre marzo y abril de 1701.

35. El marqués de Puységur al marqués de Torcy, 10 de abril de 1701, citada en Gachard, 1880: 52-53, n. 1; «Mémoire sur l'état présent des affaires du Pays Bas espagnol (1701)», AMAE, CP, Países Bajos, 57, ff. 349-357.

36. AHN, Estado, leg. 1648, exp. 2, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 12 de abril de 1701.

porque Bedmar «no recibió respuesta alguna de Madrid, no más que sobre los otros brigadieres y oficiales generales nombrados por su Majestad» (AMAE, CP, Países Bajos, 56, f. 167, Duque de Boufflers al marqués de Torcy, Bruselas, 18 de noviembre de 1701).

La nobleza flamenca se benefició también de la interconexión de los circuitos ministeriales franco-flamencos para recibir títulos y pensiones en reconocimiento de su fidelidad. Las demandas procedentes de Bruselas venían apoyadas por las recomendaciones de los ministros de Luis XIV y llegaban directamente a Felipe V a través del embajador francés, sin que el Consejo Supremo de Flandes en Madrid pudiera impedirlo. De este modo, a petición de Bedmar y recomendado por Torcy, el ministro francés de asuntos exteriores, el príncipe de T'Serclaes fue recompensado, en mayo de 1702, con un collar del Toisón de Oro por su papel en el éxito de la reforma del ejército de Flandes³⁷. La alta nobleza se benefició, también, de este acceso privilegiado al rey: el príncipe de Ligne obtuvo la Grandeza de España en 1703; el príncipe de Chimay y el conde de Hornes recibieron, cada uno, 18.000 florines de pensión, y el marqués de Westerloo fue distinguido con una renta de 2.000 doblones sobre los bienes confiscados a los rebeldes napolitanos (AHN, Estado, leg. 689). El acceso reservado al rey no solo benefició a las grandes familias del país, también permitió a Bedmar y a Bergeyck recomendar a gran número de oficiales venales. En enero de 1702, Bedmar obtuvo la autorización de Felipe V y de Luis XIV para reservar a las familias de los oficiales del ejército los «panes de abadía», es decir, pensiones reales con cargo a las abadías del país, destinadas tradicionalmente a las viudas y a los huérfanos (AMAE, CP, Países Bajos, 58, ff. 45-47, El marqués de Torcy al duque de Boufflers, 12 de enero de 1702). El gobierno de Bruselas disponía, así, de medios para dar muestras particulares de atención a los oficiales reclutadores que se habían implicado en la reforma del ejército de Flandes (AHN, Estado, leg. 1491-2, Real Decreto, Madrid, enero de 1705. Otros ejemplos en: AHN, Estado, leg. 1491-1 y leg. 1491-3). En suma, invertir en la reforma de Flandes no solo significaba adquirir un empleo militar, permitía, al mismo tiempo, participar en una nueva red de poder organizada en torno al gobierno de Bruselas y que disponía, a través de Versalles, de un acceso reservado al rey.

6. CONCLUSIÓN

No es posible comprender la posición de las élites flamencas ante la crisis dinástica sin tener en cuenta la gran incertidumbre política en la que se encontraba el territorio en las tres últimas décadas. El debilitamiento del sistema imperial en los Países Bajos favoreció la aparición de una pluralidad de poderes, tanto dentro

37. AMAE, CP, Países Bajos, 55, ff. 237-238, El marqués de Bedmar al marqués de Torcy, Bruselas, 7 de septiembre de 1701; AMAE, CP, Países Bajos, 59, ff. 99-101, El marqués de Bedmar al marqués de Torcy, Bruselas, 22 de mayo de 1702.

como fuera de la Monarquía, que formularon proyectos políticos contrapuestos para el futuro de este territorio y se dotaron de los medios para alcanzarlos. En vísperas de la guerra, las provincias flamencas se caracterizaban no por la polarización en dos facciones, sino por una gran fragmentación de las posiciones, generalmente agrupadas en torno a las clientelas de algunas figuras poderosas.

El borbonismo en Flandes tenía una base social formada por la nobleza valona de los territorios fronterizos con Francia, pero esto no era en absoluto suficiente para controlar el territorio. Debía contar con el apoyo de poderosos actores políticos en Bruselas, a los que los ministros franceses alentaron a apoyar la causa borbónica. El marqués de Bedmar y el conde de Bergeyck fueron las dos figuras emblemáticas. Emprendieron un vasto plan de reformas, la mayoría de las cuales ya habían sido iniciadas durante el reinado de Carlos II, pero que no habían podido prosperar por falta de recursos económicos y de apoyo político. Al beneficiar en gran medida a las élites locales, la reforma del ejército amplió el círculo de apoyo a la nueva dinastía y afianzó su poder en las provincias flamencas. Por consiguiente, el estallido de la guerra de Sucesión no provocó defecciones entre las élites flamencas, que se unieron en masa en torno a Luis XIV y Felipe V. Sin embargo, el programa de reformas institucionales y fiscales emprendido al mismo tiempo provocó un profundo malestar entre las élites flamencas. Mientras que, por un lado, la nobleza valona se comprometía cada vez más al servicio de Felipe V, en particular levantando y financiando el nuevo regimiento de guardias valonas con destino a Madrid, por otro, sectores de la élite urbana adoptaban una postura cada vez más reservada. Aunque las fisuras aparecieron ya en 1703, sólo se hicieron patentes tras la derrota de Oudenaarde en 1706, cuando las tropas borbónicas perdieron el control de gran parte de los Países Bajos. Como consecuencia de la guerra, la causa de Felipe V fue perdiendo apoyos y sólo pudo mantenerse, primero en la provincia de Namur, la última bajo control borbónico hasta 1711, y después en el norte de Francia, apoyándose en su base social histórica.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes impresas

Correspondance de la Cour d'Espagne sur les affaires des Pays-Bas au XVIIe siècle. Précis de la correspondance de Charles II (1665-1700), vol. 5, Henri Lonchay, Joseph Cuvelier y Joseph Lefèvre (eds.), Bruxelles: Lamertin, 1935.

Mérode-Westerloo, Jean Philippe Eugène de Mérode (marqués de), *Mémoires du feld-maréchal comte de Mérode-Westerloo*, Bruxelles: A. Wahlen, 1840, 2 vols.

Procès intenté par le marquis de Bournonville, général de bataille et gouverneur de la ville de Lierre &c... contre le duc et prince de Bournonville, chevalier de l'ordre de la Toison d'Or, Vice-Roy de Navarre..., s. l.: s. ed., 1688.

Recueil des ordonnances des Pays-Bas autrichiens. 3e série (1700-1794), vol. 1: 1700-1706, Léon Prosper Gachard (ed.), Bruxelles: Devroye, 1860.

- Saint-Simon, Louis de Rouvroy (duque de), *Mémoires (1691-1721)*, ed. de Yves COIRAULT, Paris: Gallimard, 1983-1988, 8 vols.
- Ubilla Medina, Antonio, *Sucesión de el rey D. Phelipe V. Nuestro Señor en la corona de España, diario de sus viages desde Versalles a Madrid...jornada a Napoles, a Milán, y a su ejército...*, Madrid, Juan García Infanzon, 1704.

7.2. Bibliografía

- Albareda Salvadó, Joaquim (2005), *El «cas dels Catalans». La conducta del Aliats arran de la guerra de Successió*, Barcelona: Fundació Noguera.
- Albareda Salvadó, Joaquim (2010), *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona: Crítica.
- Barrios Gutiérrez, Juan (1983), «La Real y Militar Academia de los Países Bajos», *Revista de Historia Militar*, 27(54), pp. 19-35.
- Baudrillart, Alfred (1890-1905), *Philippe V et la Cour de France*, Paris: Firmin Didot, 5 vols.
- Demoulin, Bruno (1983), *Politique et croyances religieuses d'un évêque et prince de Liège. Joseph-Clément de Bavière (1694-1723)*, Liège: Société des bibliophiles liégeois.
- De Schryver, Reginald (1965), *Jan van Brouhoven, graaf van Bergeyck 1644-1725. Een halve eeuw staatkunde in de Spaanse Nederlanden en in Europa*, Bruxelles: Palais des Académies (Mémoires de l'Académie royale de Belgique, Classe des Lettres, 57).
- De Schryver, Réginald (1996), *Max II. Emanuel von Bayern und das Spanische Erbe: die Europäischen ambitionen des Hauses Wittelsbach: 1665-1715*, Mayence: Philipp von Zabern.
- Diago Hernando, Máximo (2001), «Actividad mercantil y financiera de los hombres de negocios flamencos en Madrid a mediados del siglo XVII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 41, pp. 165-206.
- Esteban Estríngana, Alicia (1998), «La crise politique de 1629-1633 et le début de la prééminence institutionnelle de Pierre Roose dans le gouvernement général des Pays-Bas Catholiques», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 76(4), pp. 939-977.
- Fauconpret, Benoît de (1992), *Les pensionnaires du collège Mazarin ou des Quatre Nations : 1688-1794*, Paris: B. de Fauconpret.
- Fernández Izquierdo, Francisco (2002), «Los flamencos en las órdenes militares españolas. Algunas notas sobre la integración en el sistema nobiliario en la monarquía hispánica», en Ana Crespo Solana y Manuel Herrero Sánchez (eds.), *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, t. I, Córdoba: Universidad de Córdoba-Fundación Carlos de Amberes, pp. 101-136.
- Fieffé, Eugène (1854), *Histoire des troupes étrangères au service de la France depuis leur origine jusqu'à nos jours*, Paris: Librairie militaire, 2 vols.
- Gachard, Louis Prosper (1867), *La Belgique sous Philippe V*, Bruxelles: Gobbaerts.
- Gachard, Louis Prosper (1880), *Histoire de la Belgique au commencement du XVIII^e siècle*, La Haye-Bruxelles: M. Nijhoff-C. Muquardt.
- Glesener, Thomas (2011), «Venalidad y fidelidad en los Países Bajos durante el reinado de Felipe V», en Francisco Andújar Castillo y M. M. Felices de la Fuente (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 191-209.
- Glesener, Thomas (2018), «Annexion ou régénération ? La France et le gouvernement des Pays-Bas à l'époque du «régime anjouin»», en Guillaume Hannotin y Dominique Picco

- (dirs.), *Le lion et les lys. Espagne et France au temps de Philippe V*, Pessac: Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 123-140.
- Herrero Sánchez, Manuel (2019), «Los Países Bajos en la estructura imperial hispánica durante el reinado de Carlos II», en Marina Mestre Zaragoza (dir.), *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale 1665-1700*, Paris: Garnier, pp. 107-154.
- Janssens, Paul (1998), *L'évolution de la noblesse belge depuis la fin du Moyen Âge*, Bruxelles, Crédit Communal.
- Kamen, Henry (1969), *The War of Succession in Spain, 1700-1715*, London: Indiana University Press.
- Kamen, Henry (1980), *Spain in the Later Seventeenth Century, 1665-1700*, London-New York: Longman.
- León Sanz, Virginia (1989), «La dimensión civil de la Guerra de Sucesión española en la historiografía actual», *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, pp. 183-194.
- León Sanz, Virginia (1993), *Entre Austrias y Borbones. El Archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714)*, Madrid: Sigilo.
- León Sanz, Virginia (2014), *El archiduque Carlos y los austracistas: Guerra de Sucesión y exilio*, Sant Cugat: Arpegio.
- Lluch, Ernest (1999), *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*, Barcelona: Crítica.
- Lluch, Ernest (2000), *L'alternativa catalana (1700-1714-1740). Ramon de Vilana-Perlas i Juan Amor de Soria. Teoría i acció austracista*, Vic: Eumo.
- López Anguita, José Antonio (2011), «Madrid y Viena ante la sucesión de Carlos II: Mariana de Neoburgo, los condes de Harrach y la crisis del partido alemán en la corte española (1696-1700)», en José Martínez Millán y Rubén González Cuerva (eds.), *La dinastía de los Austrias: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, t. II, Madrid: Polifemo, pp. 1111-1156.
- Muñoz Rodríguez, Julio David (2015), *La séptima corona: el reino de Murcia y la construcción de la lealtad castellana en la Guerra de Sucesión*, Murcia: Editum.
- Pirenne, Henri (1902-1932), *Histoire de Belgique*, 3.^a ed. Bruxelles: Henri Lamertin, 5 vols.
- Postigo Castellanos, Elena (1988), *Honor y privilegio en la corona de Castilla. El consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Quirós Rosado, Roberto (2017), *Monarquía de Oriente. La corte de Carlos III y el gobierno de Italia durante la guerra de Sucesión española*, Madrid: Marcial Pons.
- Ramos Medina, Dolores (2000), «Mercaderes flamencos en Madrid: la Casa y Compañía Dupont (1650-1679)», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 13, pp. 221-249.
- Ribot García, Luis Antonio (2010), *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- Rodríguez Hernández, Antonio José (2009), «El ejército que heredó Felipe V: Su número y su composición humana», en José Manuel de Bernardo Ares (ed.), *La sucesión de la Monarquía Hispánica, 1665-1725. Biografías relevantes y procesos complejos*, Madrid: Silex, pp. 263-294.
- Rowlands, Guy (2010), «Foreign Service in the Age of Absolute Monarchy: Louis XIV and His Forces Étrangères», *War in History*, 17(2), pp. 141-165.
- Sánchez Belén, Juan Antonio (2009), «Los Dupont de Madrid: una dinastía mercantil flamenca en el comercio atlántico del siglo XVII», en Carlos Martínez Shaw y Marina Dolores Alfonso Mola (eds.), *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX)*, Madrid: UNED, pp. 143-202.

- Satterfield, George (2003), *Princes, Posts and Partisans. The Army of Louis XIV and Partisan Warfare in the Netherlands (1672-1678)*, Leyden: Brill.
- Simon i Tarrés, Antoni (2011), *Del 1640 al 1705. L'autogovern de Catalunya i la classe dirigente catalana en el joc de la política internacional europea*, Valencia: Universitat de València-Institut d'Estudis Catalans.
- Stanhope, Philipp Henry (1832), *History of the War of the Succession in Spain*, London: John Murray.
- Storrs, Christopher (2007), *The Resilience of the Spanish Monarchy, 1665-1700*, Oxford: Oxford University Press.
- Storrs, Christopher (2016), *The Spanish Resurgence, 1713-1748*, New Haven: Yale University Press.
- Stradling, Robert A. (1992), *Europa y el declive de la estructura imperial española, 1580-1720*, Madrid: Cátedra.
- Ursel, Baudouin d'Ursel, conde de (1986), «La Maison de Bournonville», *Le Parchemin*, 51(244), pp. 210-265.
- Ursel, Baudouin d'Ursel, conde de (2004), *Les Schetz. La maison d'Ursel*, vol. 2, Bruxelles: Association royale Office généalogique et héraldique de Belgique.
- Van Houtte, Hubert (1908), «Un Colbert belge : Jean de Brouhoven, comte de Bergeyck (1644-1725)», en *Mélanges Godefroid Kurth. Recueil de mémoires relatifs à l'histoire, à la philologie et à l'archéologie*, t. I, Liège-Paris: Vaillant-Carmanne & Honoré Champion, pp. 343-354.
- Van Kalken, Frans (1907), *La fin du régime espagnol aux Pays-Bas : étude d'histoire politique, économique et sociale*, Bruxelles: J. Lebègue.
- Van Kalken, Frans (1938), «La souveraineté de Maximilien-Emmanuel à Namur (1711-1714)», *Annales du Congrès d'archéologie de Namur*, pp. 350-355.
- Vegiano d'Hovel, M. de (1865), *Nobiliaire des Pays-Bas et du comté de Bourgogne*, Gand: Gyselynck, 2 vols.
- Vermeir, René (2006), *En estado de guerra: Felipe IV y Flandes, 1629-1648*, Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Vermeir, René (2009), «Je t'aime, moi non plus. La nobleza flamenca y España en los siglos XVI-XVII», en Bartolomé Yun Casalilla (ed.), *Las redes del imperio. Elites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*, Madrid: Marcial Pons, pp. 313-337.

